Ciudad del Este, 08 de mayo del 2024.

Notificación de Terminación de Contrato

Señores:
PRISMAPAR S.A.
Domicilio: Avd. Fulgencio Yegros km 6 Monday - CDE
RUC: 80075157-4
Teléf.: (0992) 555 559
Correo: constructoraprismapar@hotmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución G.A.P Nº 923/2024,** de fecha 08 de mayo de 2024, acorde a la parte resolutiva manifiesta ***Art.1º DAR POR TERMINADO,*** *los contratos no ejecutados en su totalidad durante los Ejercicios Fiscales de los años 2.021 y 2.023 cuyos saldos imposibilitan la impresión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.024, por lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.*

Se adjunta con la presente:

1. Copia de Resolución G.A.P. Nº 923/2024.

Atentamente.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Lic. Alice M. Jiménez Peña
Coordinadora de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná

PRISMAPAR S.A
RUC: 80075157-4
08-05-2024